**Evaluación de la cartera de crédito de las entidades del sector financiero popular y solidario a través de la estimación de pérdidas esperadas**

**(Caso de estudio: Segmento 1)**

1. **Breve descripción del tema**

En la resolución No. 130-2015-F emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera, se definió los parámetros para la constitución de provisiones para las entidades del sector financiero popular y solidario (SFPS), que en teoría, deben generar una cobertura adecuada sobre las pérdidas esperadas que pueden derivarse de la gestión y maduración de la cartera de crédito; no obstante, es importante evaluar si en efecto esas provisiones cubren al menos las pérdidas esperadas, cuál es la capacidad patrimonial de las entidades para cubrir pérdidas inesperadas y cuál es la posibilidad de materialización de problemas estructurales patrimoniales que pueden traer consigo la realización de un riesgo sistémico que puede afectar al sistema financiero nacional.

En este sentido, la evaluación de la cartera de crédito, principal activo de las entidades del SFPS, a través de la estimación de pérdidas esperadas permitirá identificar el nivel de cobertura de las provisiones, la capacidad de las entidades para cubrir pérdidas inesperadas y evaluar la posibilidad de modificar la resolución No. 130-2015-F.

**2.1 Breve descripción del tema o problema, requiere: 1) selección, 2) delimitación y 3) problematización.**

* + 1. **Selección del tema**

La metodología de pérdidas esperadas permite evaluar la calidad de la cartera de crédito, por lo que constituye una herramienta de análisis de la capacidad de las entidades del SFPS para cubrir las pérdidas esperadas e inesperadas; y con ello evaluar la posibilidad (o probabilidad) de materializarse un riesgo sistémico y su incidencia en el sistema financiero nacional.

* + 1. **Delimitación del tema**

Capacidad de las entidades del segmento 1 del SFPS para cubrir sus pérdidas esperadas e inesperadas de acuerdo a la información 2018

* + 1. **Problematización del tema**

¿Son suficientes y adecuadas las provisiones que mantienen las entidades del SFPS del segmento 1 para cubrir eventuales pérdidas esperadas e inesperadas derivas de la gestión de la cartera de crédito?

**Sujeto:** Riesgo de crédito – Pérdidas esperadas

**Objeto:** Evaluación de calidad de la cartera de crédito

**Tiempo:** Presente

**Espacio:** Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1

* + 1. **Objetivo**

Determinar las pérdidas esperadas derivas de la gestión de la cartera de crédito de las entidades del segmento 1 del SFPS.

* + 1. **Objetivos específicos**

A través de la evaluación de la cartera de crédito se busca realizar:

* Determinar las pérdidas esperadas de las entidades del segmento 1 del SFPS.
* Evaluar la capacidad de cobertura de provisiones de las entidades del segmento 1 del SFPS.
* Evaluar la posibilidad de materialización de un riesgo sistémico derivado de la cobertura de las provisiones sobre las pérdidas esperadas.
* Determinar acciones correctivas sobre la calidad de la cartera de crédito.
	+ 1. **Identificación de la literatura académica**

La pérdida esperada se define como el valor esperado de pérdida derivada del riesgo de crédito en un horizonte de tiempo específico. De acuerdo con las definiciones establecidas por el Comité de Basilea en el Acuerdo II, las pérdidas esperadas son el producto de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida. Esta forma de cálculo es la metodología estándar definida por Basilea que se fundamenta en el comportamiento histórico de una cartera de crédito específica.

Con base en el Acuerdo II, se define a la probabilidad de incumplimiento como la probabilidad de que un prestatario se declare insolvente y deje de pagar las cuotas correspondientes a las operaciones de crédito a su nombre. Por su parte, el nivel de exposición es el porcentaje de un crédito que se considera como incobrable; y la severidad de la pérdida es el saldo de la deuda pendiente de pago en el momento del incumplimiento de pago del cliente.

Con base en los parámetros definidos por Basilea, la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV)[[1]](#footnote-1) señala que la implementación y aplicación de una eficaz gestión de riesgos es trascendente para la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito. En este sentido, afirma que la cuantificación adecuada y razonable de los riesgos de irrecuperabilidad derivados de la colocación crediticia constituye un eje fundamental en esta gestión; y que la metodología aplicada es determinante en la confiabilidad y veracidad de la estimación de pérdidas esperadas y no esperadas.

Con estos antecedentes, la administración integral de riesgos tiene como unos de los ejes centrales el riesgo de crédito y con él la cuantificación de las pérdidas esperadas e inesperadas, mismas que inciden en la sostenibilidad de las instituciones financieras, en nuestro caso, de las cooperativas de ahorro y crédito. Una gestión y estimación adecuada de las pérdidas esperadas e inesperadas es fundamental para identificar posibles riesgos sistémicos en el sistema financiero ecuatoriano.

* + 1. **Justificación de la pertinencia y/o relevancia del problema**

 El sistema financiero ecuatoriano debe ser monitoreado constantemente para mitigar y minimizar la posibilidad de materialización de un riesgo sistémico.

En esta línea, la gestión de la cartera de crédito constituye un eje central en este proceso de monitoreo pues la calidad de este activo puede ser cuantificada en pérdidas esperadas e inesperadas, mismas que pueden provocar problemas patrimoniales y afectar la sostenibilidad de las entidades a mediano y largo plazo. Si una entidad es inviable e insostenible, su cierre puede desencadenar un riesgo sistémico debido a las interrelaciones existentes entre las entidades financieras.

1. **Acopio y procesamiento de la información**

La información utilizada para este estudio son las estructuras de cartera de crédito C01 “Operaciones concedidas” y C02 “Saldo de operaciones” reportadas mensualmente por las entidades del SFPS del segmento 1 durante el año 2017. Además se usará la información de los balances financieros del año 2017 de estas mismas entidades.

Toda la información se procesará con el paquete estadístico SPSS.

En relación a la metodología, se revisará toda la bibliografía disponible sobre la estimación de pérdidas esperadas.

1. **Propuesta de contenido**

**Capítulo 1**

Descripción del problema

Justificación

Pregunta central

Objetivos general y específicos

**Capítulo 2**

Diagnóstico del sector financiero popular y solidario (SFPS) del Ecuador

Marco normativo vigente

**Capítulo 3**

Metodología de pérdidas esperadas

Fuentes de información

Estimación de pérdidas esperadas para las entidades del SFPS del segmento 1

Análisis sistémico y de sobrevivencia

**Capítulo 4**

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

1. **Cronograma**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **JULIO** | **AGOSTO** | **SEPTIEMBRE** |
| **Semanas** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** |
| Revisión y análisis bibliográficos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estimación de pérdidas esperadas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Redacción del trabajo monográfico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. / Ver el documento “Modelo interno de cuantificación de pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de crédito” [↑](#footnote-ref-1)